

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para **ADOC**, dedicada a la *"Comercialización de productos electrónicos y de telecomunicaciones"* la calidad, el respeto por el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la gestión eficiente de la energía, son factores prioritarios y reconocibles en los servicios que presta a sus clientes. Los principios de nuestra política se basan en el respeto por los valores fundamentales de nuestra empresa, la satisfacción del cliente y el compromiso de mejora continua en nuestros trabajos y procesos de gestión de calidad, medio ambiente, salud laboral y eficiencia energética.

La política de calidad, medio ambiente, seguridad y salud y eficiencia energética está establecida y gestionada por la Dirección de la empresa, máximo órgano de gestión.

NUESTRO TRABAJO: En Adoc trabajamos para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, pensando siempre en el bienestar y en la seguridad de las personas.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: Impulsar el progreso y mejorar la calidad de vida a través de la creación de productos que inspiren, conecten y transformen. Nos esforzamos por ofrecer soluciones excepcionales que superen las expectativas de nuestros clientes y contribuyan al avance sostenible de la sociedad.

Visión: convertirnos y consolidarnos como referente nacional en el sector de distribución de productos de telecomunicaciones.

Valores:

- Compromiso con la sociedad.
- Calidad de nuestros productos.
- Responsabilidad con el medio ambiente.

COMPROMISO CON LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE, LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como los requisitos pertinentes de las partes interesadas relevantes para el sistema de gestión de la calidad.

- Establecer y revisar periódicamente los objetivos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y gestión energética, que garanticen la mejora continua del sistema integrado de gestión.
- Cumplimiento escrupuloso de la legislación, normativa vigente y los requisitos aplicables, así como otros compromisos suscritos por la empresa.
- Determinar las partes interesadas internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos, así como entender el contexto de la organización y determinar las oportunidades y los riesgos de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias, para una mejora continua de nuestras actividades y del desempeño en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética.
- Formar y sensibilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción, atención al cliente, protección del medioambiente, seguridad y salud en el trabajo y gestión de la energía.
- Promover e implicar en los procedimientos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud y gestión de la energía a los distintos agentes que intervienen, directa o indirectamente en nuestros trabajos.
- Desarrollar nuestros diseños y trabajos considerando los aspectos ambientales de cada actividad, enfocados a una explotación eficiente en materia de uso de los recursos energéticos, fomentando el empleo de energías renovables, el empleo de materiales respetuosos sostenibles con el medio ambiente y el uso eficiente del agua.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación directamente derivada de nuestro trabajo, reduciendo la generación de residuos y gestionando su eficiencia en todo el ciclo de vida.
- Garantizar la prevención de daños a nuestros trabajadores, compromiso de eliminar los peligros y de reducir los riesgos para la SST evitando circunstancias que supongan un deterioro de su salud, y adoptando los principios generales exigidos por la legislación vigente de Prevención de Riesgos Laborales.
- Conseguir la total integración de la prevención de los riesgos laborales en el Sistema de Gestión, de forma que se realicen las distintas actividades y se tomen decisiones sin comprometer la seguridad de las personas por motivos de productividad o económicos.

- Garantizar la información, consulta y participación de todos los trabajadores en material de seguridad y salud en el trabajo.
- Mejorar de forma continua el desempeño energético, dirigiendo los esfuerzos hacia el uso eficiente de los recursos energéticos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades y servicios, incluida la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, en línea con nuestros compromisos contra el Cambio Climático.
- Crear hábitos y usos eficientes de la energía dentro de nuestra organización.

Santiago de Compostela, a 21 de noviembre de 2025
La Dirección-Ed. 05